



Revista de Estudios Histórico-Jurídicos

ISSN: 0716-5455

dirder@ucv.cl

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Chile

Zambrana Moral, Patricia; Peláez, Manuel J.

Más información sobre congresos, actividades y jornadas conmemorativas del centenario de la Ley francesa de 9 de diciembre de 1905 sobre separación del Estado y de las iglesias: con un apéndice sobre laicidad a través de la bioética laica
Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, núm. XXX, 2008, pp. 705-718
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Valparaíso, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173819211055>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Revista de Estudios Histórico-Jurídicos
 [Sección Noticias]
 XXX (Valparaíso, Chile, 2008)
 [pp. 705 - 718]

MÁS INFORMACIÓN SOBRE CONGRESOS, ACTIVIDADES Y
 JORNADAS CONMEMORATIVAS DEL CENTENARIO DE LA LEY
 FRANCESA DE 9 DE DICIEMBRE DE 1905 SOBRE SEPARACIÓN
 DEL ESTADO Y DE LAS IGLESIAS, CON UN APÉNDICE SOBRE
 LAICIDAD A TRAVÉS DE LA BIOÉTICA LAICA

[Further Information About Congresses, Activities and Commemorative
 Conferences of the Centenary of French Law of 9 December 1905 About
 Separation of the State and the Churches, With an Appendix on Secularism
 Through Lay Bioethics]

En esta misma sede de la *REHJ*. han visto la luz sendas noticias sobre historia de la laicidad con ocasión del centenario de la Ley francesa de 9 de diciembre de 1905 de separación del Estado y de las Iglesias, en concreto en 28 (2006), pp. 784-811 y en 29 (2007), pp. 651-659, y referidas a Francia, país de origen de la denominada laicidad, e Italia. En concreto, comentamos los siguientes Congresos: *La laïcité dans le monde ibérique, ibéro-américain et méditerranéen: idéologies, institutions et pratiques* (Nanterre, 1-3 de diciembre de 2005), las conferencias desarrolladas en el Instituto de Francia el 14 de febrero de 2005, *Sources et origines de la Séparation* (Academia de Ciencias Morales y Políticas, París, 21-23 de febrero de 2005), *La République et les religions en régime de Séparation, un siècle de pratiques institutionnelles* (Academia de Ciencias Morales y Políticas, París, 25-27 de abril de 2005), *La laïcité française dans son contexte international, singularité ou modèle?* (Academia de Ciencias Morales y Políticas, París, 19-21 de septiembre de 2005), *La Séparation et ses conséquences à travers la France: l'apport de l'histoire locale* (Academia de Ciencias Morales y Políticas, París, 4-5 de noviembre de 2005), *La laïcité aujourd'hui, valeur commune de la République* (Academia de Ciencias Morales y Políticas, París, 28-30 de noviembre de 2005), *Genre, laïcité(s), religions 1905-2005* (París, 10-11 de mayo de 2005), *1905-2005, Laïcité hier, aujourd'hui, demain* (Niza, 24 de noviembre de 2005), *La laïcité: les débats, une histoire, un avenir (1789-2005)* (Senado de la República Francesa, París, 4 de febrero de 2005), *1905-2005: laïcité vivante* (Liga de los Derechos del hombre, Cerisy, 2005), *Laïcité française et recomposition actuelle du champ religieux* (Instituto Católico de París, 12-13 de octubre de 2004) y *La loi de 1905: un moment fort dans une lutte centenaire* (Consejo Económico y Social, París, 17 de noviembre de 2005).

Pero no fueron esas las únicas actividades desarrolladas, sino que han existido

otras de las que nos ocupamos a continuación. *La pluralité religieuse en France: le cas des banlieues* fue un Seminario celebrado en París entre el 7 de marzo y el 18 de abril de 2005, organizado por el Instituto Europeo de Ciencias y Religiones. Contó con siete sesiones: *Les espaces du religieux dans les banlieues, de la terre de mission aux regroupements communautaires*, a cargo de Hervé Vieillard-Baron (7 de marzo); *Présences du judaïsme à Sarcelles*, de Sophie Nizard (14 de marzo); *L'islam en banlieue*, impartida por Dounia Bouzar (21 de marzo); *Les paroisses ethniques catholiques*, de Catherine Grémion (4 de abril); *Les communautés évangéliques et pentecôtistes*, con Jean-Paul Willaime (11 de abril) y *Les relations interreligieuses dans les villes nouvelles comme Evry et Cergy-Pontoise* que fue responsabilidad de Catherine Grémion (18 de abril).

Entre los días 19 y 21 de octubre de 2005 tuvo lugar en Sèvres un congreso internacional sobre *Éducation, religion, laïcité*. Tenía como fin examinar las relaciones entre el campo de la educación y el religioso, la diversidad de sus aspectos y la variedad de respuestas a las cuestiones suscitadas de los distintos países, dependiendo de los diferentes contextos de civilización y del momento histórico. Los trabajos en talleres irían dirigidos a alcanzar acuerdos sobre conceptos, posicionamientos filosóficos y literarios, análisis comparados y dimensión histórica; así como a contrastar situaciones nacionales y enfoques pedagógicos y didácticos.

El *Premier Colloque Montaigne* sobre *Laïcité enjeux et pratiques* (27-29 octubre 2005), contaría con una introducción a cargo del profesor Singaravelou de la Universidad Michel de Montaigne de Burdeos III y Alain Rousset, Presidente del Consejo Regional de Aquitania. Comenzaría con la ponencia del profesor emérito de la Universidad Michel de Montaigne – Burdeos III, André Jean Tudesq sobre *La loi de 1905 et la séparation des Eglises et de l'Etat dans la presse quotidienne de Bordeaux*, seguida de la del abogado Gérard Boulanger relativa a *La France est-elle encore un état laïque?*, así como la de Elisabeth Campos, del Instituto Philippe Pinel de la Universidad de Montréal, en torno a la *Régulation des sectes en France: théorie et pratique* y la de Jacques Guyot, de la Universidad París VIII – Vincennes sobre *Médias audiovisuels publics et laïcité. De l'actualité d'un concept ambivalent*. Le seguiría un debate sobre la laicidad postcolonial con las intervenciones de Michel Watin (Universidad de La Réunion), *Communautés ethno-religieuses et laïcité républicaine dans l'espace public médiatique à la Réunion*; Philippe Delisle (Universidad de Lyon III), *Une colonie à la pointe de la laïcisation en matière scolaire: La Martinique (1880-1884)*; Martin Geoffroy (Colegio Universitario de Saint-Boniface de Canadá), *Le mouvement laïc au Québec* y René Laperrière (Profesor emérito de la Universidad de Québec), *L'accommodement religieux au Canada: Libertés individuelles et politiques publiques*. Tras una pausa, Ndiaga Loum, también de la Universidad de Québec, disertaría sobre *Islam Noir, pouvoir politique et Médias au Sénégal: une laïcité à redéfinir?* Por otro lado, Joseph Roger de Benoist (Instituto sobre el África Negra), habló en torno a *Laïcité vécue au Sénégal sous la colonisation française et après l'indépendance*; Claude Prudhomme (Universidad Lumière Lyon II) sobre *La laïcité peut-elle être missionnaire?*; Alain Rocher (Universidad Michel de Montaigne-Burdeos III) de *La laïcisation dans les cultures religieuses de l'Asie de l'Est* y Jacques Weber (Universidad de Nantes)

cerraría el bloque con *Historiographie indienne en débat: entre sécularisme et fondamentalisme hindou*. En sesión y día independiente intervinieron Jean-Paul Revauger (Universidad Michel de Montaigne-Burdeos III), *Multiculturalisme et gestion de la différence religieuse: existe-t-il un modèle britannique?*; Cécile Revauger, de la misma Universidad, *La laïcité: ligne de partage entre les franc-maçonneries latine et anglo-saxonne*; Juan Antonio García Galindo (Universidad de Málaga), *Communication et laïcité en Espagne: un sujet historique*; Marise Dennes (Universidad Michel de Montaigne – Burdeos III), *Entre idéo-logie et théo-cratie: le problème de la laïcité en Russie*; Massimo Introvigne (Director del Centro de Estudios de Turín), *Laïcité en Turquie*, y Alain Boulldoires (Universidad Michel de Montaigne – Burdeos III), *Le blasphème en Europe ou l'émergence d'un "religiously correct"*. Cerraría este día del Congreso una mesa redonda con Régis Debray, Presidente de honor del Instituto Europeo de Ciencias de las Religiones; Marc Spindler, Profesor emérito de las Universidades de Leiden y Utrecht; el periodista Christophe Lucet, así como diversos representantes de la vida política como Alain Rousset, Presidente del Consejo Regional de Aquitania; Gilles Savary, Vicepresidente del Consejo General de La Gironda; Dominique Ducassou, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Burdeos y Jacques Monferier, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Talence. Tampoco faltaron representantes de la vida religiosa, entre ellos, Ricard (Archivero de Burdeos), el pastor Pigeaud (Burdeos), el rabino Maman (Burdeos), el Imán Tarek Oubrou (Burdeos) y del mundo de la masonería: Daniel Morfouage (Gran Oriente de la masonería francesa) y Jean-Jacques Rooryck (de la Gran Logia de Francia). El último día del Congreso se presentaron las ponencias de Jeremy Gunn (Facultad de Derecho de la Universidad de Emory en Virginia), *Une comparaison des laïcités de la France et des États-Unis*; Bernadette Rigal-Cellard (Universidad Michel de Montaigne de Burdeos III), *Le premier amendement et la question de la séparation de l'Église et de l'État aux États-Unis dans la Constitution américaine* y Jean-François Mayer (Universidad de Friburgo), *La laïcité vue d'à côté - Réflexions d'un chercheur suisse sur la laïcité en France et en Europe* y, tras una breve pausa, tres intervenciones procedentes de la Universidad Michel de Montaigne – Burdeos III, a cargo de André Vitalis, *Laïcité communication et mondialisation*; Marc Agostino, *Laïcité dans le discours papal* y Samaha Khoury, *L'Islam ou défi de la laïcité*.

Asimismo, con ocasión del centenario de la Ley de 1905 y en el contexto actual de los debates sobre laicidad e Islam y el comienzo de las negociaciones entre Turquía y la Unión Europea y los problemas causados por los diferentes modelos de integración en Francia y Alemania, la Gesellschaft für übernationale Zusammenarbeit (GÜZ) organizó un encuentro de ambos países en Berlín, los días 7-11 de noviembre de 2005, dirigido a jóvenes periodistas (prensa escrita, radio y televisión) pero que nos resulta de interés por los temas abordados desde una perspectiva eminentemente crítica: *Intégration et islam. Chrétiens et musulmans en France et en Allemagne*.

Nouvelles approches de l'histoire de la laïcité au 20ème siècle, fue un Congreso organizado por el Centro de historia social del siglo XX (Universidad de París I, Panteón-Sorbona) y el UNSA Éducation, en París, los días 18 y 19 de noviembre de 2005. Su objetivo era reflexionar sobre la historia de la laicidad francesa y su

evolución en el siglo XX. Se analizarían distintos ámbitos como la elaboración de la ley de 1905, su aplicación, la situación de las colonias, las movilizaciones sociales y políticas, la alimentación, la enfermedad y la muerte, las representaciones de la laicidad en Francia y en el extranjero, antes y después de la Segunda Guerra Mundial, y los debates actuales y cómo éstos deberían abordar aspectos menos conocidos de la historia de la laicidad y contribuir al desarrollo de nuevas investigaciones. Abriría el debate el responsable del Congreso, Patrick Weil, del Centro de Historia Social del siglo XX, con su intervención sobre *La loi de 1905 et son application au cours du siècle*. Seguidamente, comenzaría un primer bloque que tuvo como núcleo temático *La loi et sa mise en œuvre*. Aquí se situarían, bajo la dirección de Jacqueline Lalouette de la Universidad de París XIII, las ponencias de Remi Fabre (Universidad de Nantes), *L'élaboration du projet de loi*; Rémy Schwartz (Consejero de Estado), *La jurisprudence du Conseil d'État*; Déborah Atlan (Universidad París II, Panteón-Assas), *La suppression de l'enseignement primaire congréganiste: l'exemple du Département de Seine-et-Oise*; Guillaume Tronchet (Centro de Historia social del siglo XX), *Le cabinet Rouvier et l'administration préfectorale dans la crise des Inventaires (janvier-mars 1906)*; Vida Azimi (Directora de investigación del CNRS/CERSA-Universidad de París II), *L'œuvre pacificatrice des préfets (1905-1912). Un exemple d'application de la Loi de Séparation*; Jean Louis Halpérin (École Normale Supérieure), que es quizás en estos momentos el historiador del Derecho más reconocido en Francia, con *La représentation de la laïcité parmi les juristes français et européens*. El siguiente módulo del Congreso giraría en torno a *La laïcité aux colonies* con las intervenciones de Raberh Achi (Instituto de Estudios Políticos de Aix-en-Provence), *Les apories de la projection laïque en situation coloniale: la politisation de la "séparation du culte musulman et de l'État" en Algérie*; Simon Duteil (Universidad de Havre), *Laïcisation aux colonies – le cas de Madagascar*; Chokri Ben Fradj (Universidad de Túnez), *Une œuvre laïque en terre coloniale: les colonies scolaires de vacances et les auberges de jeunesse dans la Tunisie du protectorat (1908-1955)*. Aquí los debates estuvieron dirigidos por Romain Bertrand, del Centro de Estudios de investigaciones internacionales. *Les mobilisations associatives et politiques* fue el siguiente bloque temático, bajo la dirección de Danielle Tartakowsky (Universidad de París VIII), con las comunicaciones de Laurent Joly (Centro de Historia social del siglo XX), *Les nationalistes et la loi de séparation de 1905*; Magali della Sudda (Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales de la Universidad de Roma), *Les femmes catholiques à l'épreuve de la laïcité: La Ligue patriotique des Françaises ou la première mobilisation féminine de masse (1902-1914)*; Dominique Dessertine (Laboratorio de investigación histórica Rhônes-Alpes), *Mobiliser la jeunesse autour de la laïcité. Les amicales laïques entre éducation populaire et civilisation des loisirs, entre culte de la raison et éducation à la citoyenneté (1894-1939)*; Fabien Nicolas (Universidad de Montpellier I), *La Politique laïque de la Municipalité radicale-socialiste biterroise: l'application des textes au service de la ferveur partisane (1904-1939)* y Corinne Bonafoux (Universidad de Savoya), *La politique laïque du cartel des gauches*. Finalizaría este primer día de Congreso con un último módulo sobre *La laïcisation de la nourriture, de la maladie et de la mort*, con las intervenciones de Gwenaële Calvès (Universidad de

Cergy-Pontoise), *Croire ou manger: le régime juridique des prescriptions alimentaires religieuses*; Christian Chevandier (Centro de Historia social del siglo XX), *Laïciser les hôpitaux – Un volontarisme très pragmatique*; Séverine Mathieu (Escuela Práctica de Estudios Superiores), *La laïcisation de la médecine française au XIX^e siècle – Éléments de comparaison avec la Grande-Bretagne*; Pierre-Yves Baudot (Universidad de París I/Centro de Investigación Política de la Sorbona), *La laïcisation de la mort y Emmanuel Bellanger (Universidad de París VIII), *La mort laïcisée et neutralisée, Municipalisation des pompes funèbres, syndicalisation des communes et magistère mayoral en banlieue parisienne au XX^e siècle*. En este caso, los debates estarían presididos por Claudine Herzlich (CNRS/Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales). En su segundo día, el sábado 19 de noviembre de 2005, el Congreso se iniciaría con un bloque temático dedicado a *La Seconde Guerre mondiale et ses conséquences*, dirigido por Antoine Prost (Centro de Historia social del siglo XX) e integrado por las comunicaciones de Stéphanie Corcy (Centro de Historia social del siglo XX), *Vichy et la laïcité*; Philippe Portier (Universidad de Rennes I), *La lente adaptation de l'Eglise à la laïcité*; Laurent Frajerman (Centro de Historia social del siglo XX), *La FEN et la question laïque après la Libération: durcissement ou redéfinition?*; Arthur Plaza (Universidad de Nueva York), *Le Mouvement Républicain Populaire et la justice scolaire – Une redéfinition chrétienne de la laïcité, 1944-1965*; Laurent Besse (Profesor de Historia en secundaria y doctor en Historia), *Une "laïcité ouverte": la laïcité des Maisons des jeunes et de la culture (de la Libération au milieu des années quatre-vingts)* y Bruno Poucet (Universidad Julio Verne de la Picardía), *L'application de la loi Debré*. Mayor actualidad tuvo el último módulo del Congreso relativo a *Les représentations de la laïcité et débats contemporains*, en el que intervinieron Denis Pelletier (Universidad Lumière Lyon II), *L'intervention de l'Eglise dans les enjeux de société après Vatican II*; Anne Perrin (Escuela Práctica de Estudios Superiores/Grupo de sociología de las religiones y de la laicidad), *Qui finance les églises catholiques? L'entretien et la construction des églises catholiques dans le régime de laïcité français*; Jean-Pierre Chantin (Laboratorio de Investigación Histórica Rhône-Alpes), *Les sectes en France: quel questionnement sur la laïcité?*; Sylvie Toscer-Angot (Universidad de París XII – Val-de-Marne), *Les représentations de la laïcité française en Allemagne et leur évolution* y Martine Barthélémy y Guy Michelat, *Les représentations de la laïcité chez les Français*. En este caso la dirección de los debates estaría en manos del organizador Patrick Weil.*

En Bobigny los días 24 y 25 de noviembre de 2005 se celebró un Congreso sobre *L'hôpital entre religion et laïcité*. Del mismo nos interesan en particular las siguientes contribuciones: *Actualité de la question: approches anthropologiques, sociologiques et culturelles: De l'hôpital franco-musulman à l'hôpital Avicenne*, de Marie-Ange d'Adler y Françoise Salatién; *Comment les patients parlent du religieux dans le quotidien de l'hôpital aujourd'hui?*, de Marie-Rose Moro; *Laïcité et religions dans la prise en charge au quotidien des patients*, de Olivier Bouchaud y *L'hôpital, les deuils professionnels et la migration des âmes face à la médicalisation du mourir*, a cargo de Magali Molinié.

Gran relevancia tuvo el Congreso internacional celebrado en Toulouse los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2005 con el título *1905-2005: Cent ans de séparation*.

Enjeux, actualité et perspectives. La organización corrió a cargo de la Universidad de Toulouse-Le Mirail (Toulouse II) y de la Universidad de Ciencias Sociales de Toulouse I. La sesión de apertura contaría con la presencia de Rémy Pech, rector de la Universidad Mirail; Chantal Bordes-Benayoun, CNRS, Directora regional del IESR; Jean-Paul Willaime, Director del IESR; Jean-Luc Basille, Director del complejo universitario Toulouse Midi-Pyrénées y Christian Merlin. El Congreso se estructuraría en cuatro partes o módulos temáticos diferenciados. La primera parte, *De l'idée à la Loi de Séparation. Enjeux et réception*, estaba presidida por el profesor emérito de la Universidad Mirail, Jean-Pierre Amalric. Tras una introducción a cargo de Claude Langlois, Jefe de estudios de EPHE y antiguo director del IESR, se iniciarían las intervenciones: *L'impartialité de l'État selon Bayle* de Philippe de Robert, Profesor emérito de la Universidad Marc Bloch, Estrasburgo II; *Du projet à la loi*, a cargo de Jacqueline Lalouette, Profesora de Historia Contemporánea de Villetaneuse, París XIII y *Le conflit entre Clemenceau et Jaures: laïcité d'ignorance et laïcité de connaissance du fait religieux*, de Jean-Paul Scot, Profesor honorario de Historia. Tras una breve pausa y debate correspondería el turno a Patrick Cabanel, Profesor de Historia de la Universidad de Toulouse II, quien disertó sobre *Fausse séparation? La reconnaissance des cultes en France au XX^e siècle*. Le siguieron Jean Faury, Profesor de Historia en Khâgne, Toulouse, quien habló en relación a *Un exemple de réception de la loi de séparation: le département du Tarn en 1905/1906* y, finalmente, el profesor de Historia del Derecho de la Universidad de Toulouse I, Philippe Nelidoff con *L'interprétation de la loi de 1905 par le Conseil d'État. Les applications de la loi et la construction de la laïcité. Acteurs et institutions* sería el objeto de estudio de la segunda parte del Congreso, bajo la presidencia de Jacques Poumared, catedrático de Historia del derecho y de las instituciones y la introducción de Émile Poulat, Jefe de estudios del EHESS en París. Estaría integrado este bloque por las intervenciones del filósofo francés de origen español Henri Peña-Ruiz, profesor del Instituto de Estudios políticos de París y profesor agregado de filosofía en Khâgne, sobre *Laïcité et égalité*; del Presidente del Tribunal Administrativo de Toulouse, Jean Raymond, en torno a *Le juge administratif gardien des équilibres laïcs*; del profesor de sociología de la Universidad de Toulouse II, Hervé Terral, *La laïcité française au regard des "devoirs envers Dieu"*; de François Grezes-Rueff, Profesor de Historia, IUFM Toulouse, *La séparation et le statut d'élève*. Tras una pausa, se reanudarían las comunicaciones, *L'Université et la loi de séparation*, de Alain Alcouffe, catedrático de Ciencias económicas de la Universidad de Toulouse I; *Législation sociale et ministres du culte: l'extension de la Sécurité sociale au clergé catholique*, de Sylvaine Guinle-Lorinet, profesora de Historia de la Universidad de Pau y *La laïcité vue par la papauté de 1903 à 1970* de Marc Agostino, Profesor de Historia de la Universidad de Burdeos III. Ambicioso, sin duda, sería el tercer módulo del Congreso relativo a *La séparation du politique et du religieux dans le monde et l'expérience laïque*, presidido por Jean-Pierre Alabert, Jefe estudios del HESS y director del Centro de Antropología. La introducción correría, en esta ocasión, a cargo de Jean-Paul Willaime, Director del IESR. La primera intervención fue la del profesor de la Universidad de Túnez, Chokri Ben Fradj, sobre *Une démarche laïcisante en milieu*

musulman: aspects et implications du réformisme tunisien des 19^{me} et 20^{me} siècles, seguida de la del catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Toulouse II, Jean-François Berdah, en torno a *Synthèse des débats passés et actuels en Espagne sur les rapports État-Eglise*. De la situación en Bélgica se ocuparía la profesora de la Universidad de Bruselas, Liliane Voye, al hablar de *Laïcité "à la belge": une histoire de compromis, un statut de "pilier"*. Tras la oportuna pausa, el profesor de inglés de la Universidad de Toulouse II y Director del IRPALL, Jean-Louis Breteau reflexionó sobre *Le terme de laïcité est-il traduisible en anglais?* Asimismo, Ilan Greilsammer, Profesor de Ciencia Política de la Universidad hebrea de Jerusalén, habló de *Le statu quo entre religion et État en Israël: un vestige du passé?*; Richard Marin, Profesor de Historia de la Universidad de Toulouse II, de *Bresil: les aléas de la séparation de l'Eglise et de l'État dans "le plus grand pays catholique du monde"*; Nur Vergin, de la Universidad de Estambul, de *État laïque, société musulmane en Turquie: vicissitudes et réussite* y Mokhtar Ben Barka, Profesor de la Universidad de Valenciennes, de *La laïcité aux États-Unis*. Bajo la presidencia del profesor emérito y antiguo Rector de la Universidad, Georges Mailhos, la cuarta y última parte del Congreso relativa a *la Philosophie de la loi de 1905, la séparation comme expérience sociale*, comenzaría con una Conferencia de Dominique Schanapper, Jefa de estudios del EHESS y miembro del Consejo Constitucional, titulada *La laïcité est-elle une exception française?* Tras abrir un debate sobre el tema se daría paso a las comunicaciones, entre las que figuraban la del profesor de filosofía, Jean-Jacques Delfour sobre *Laïcité versus liberté: mythe ou malentendu?*; la de Geneviève Koubi, catedrática de Derecho público de la Universidad de Cergy-Pontoise, en torno a *L'angle droit de la laïcité* y la del profesor de ciencias políticas del Instituto de Estudios Políticos de Aix-en-Provence, Raphaël Liogier relativa a *La loi de 1905 comme cadre de la culture dominante volutive de la laïcité*. El último día del Congreso se dedicó a una mesa redonda en torno a *La loi de 1905: quelles perspectives?*, correspondiendo la apertura de la sesión a Henry Roussillon, rector de la Universidad de Ciencias Sociales de Toulouse y a André Cabanis, Vicerrector. Dicha mesa redonda estuvo presidida por Philippe Joutard, catedrático de la Universidad de Aix-Marsella, contando con la presencia de Christian Merlin y con la participación de Nicole Belloubet-Frier, Rémy Pech, Emile Poulat, Serge Regourd y René Remond, realizando la conclusión Dominique Borne.

Bajo los auspicios del Museo de Historia de Lyon, Museo Gadagne, se organizaron unas jornadas en Lyon los días 12-13 de diciembre de 2005 sobre *Histoire et actualité de la laïcité*. Se dedicarían, de un lado, al estudio de la historia de la ley y su recepción en 1905 en Lyon, Francia y Europa y de otro, al análisis de la laicidad en la actualidad, en los aspectos más cotidianos, en particular a la laicidad en la enseñanza y a la enseñanza de la laicidad, entre otros muchos aspectos.

Mucho más reciente es el Congreso que el CERAPSE de la Universidad Jean Monnet de Saint-Étienne organizó el 4 de abril de 2008 sobre *Université et Laïcité*. Contaría con las intervenciones: de Philippe Portier, Profesor de Ciencia Política en la École Pratique des Hautes Études, *Peut-on parler d'une singularité de la laïcité dans le système français?* Marie-Renée Santucci, Profesora de Historia del

Derecho en la Universidad Jean Monnet, Saint-Étienne, *Histoire de l'Université et laïcité: de l'hégémonie au face à face*; Pierre-Henri Prelot, catedrático de Derecho público en la Universidad de Cergy-Pontoise, *L'enseignement supérieur privé confessionnel*; Geneviève Koubi, Profesora de Derecho Público de la Universidad de París VIII, Vincennes-St-Denis, *Liberté des étudiants et laïcité: Objectivité du savoir et idéologie universitaire*; Stéphane Caporal, Profesor de Derecho Público de la Universidad Jean Monnet de Saint-Étienne, *Liberté de l'enseignant-chercheur et laïcité*; Baptiste Bonnet, catedrático de Derecho público de la Universidad de la Auvernia, Clermont-Ferrand, *Cour européenne des droits de l'Homme et laïcité à l'Université* y Henri Oberdorff, Catedrático de Derecho Público en el Instituto de Estudios Políticos de Grenoble, *La spécificité de l'enseignement supérieur au regard du principe de laïcité*.

El intervencionismo de los poderes públicos en Francia en asuntos religiosos llevó en el año 1997, siguiendo una tradición, a regular con el correspondiente Decreto las titulaciones oficiales de Teología Católica y Protestante, indicando las asignaturas y sus contenidos. Así, el Ministerio de Educación Nacional, de la Enseñanza Superior y de la Investigación, rectificó, con un arrêté de 30 de abril de 1997¹, la anterior norma de 9 de febrero de 1993 relativa al Diploma de Estudios Universitarios Generales en Teología y a la Licenciatura y las *maîtrises* en Teología. El Diploma de Estudios Universitarios Generales se refiere tanto a la Teología católica como a la protestante. La duración de las enseñanzas en dos cursos académicos sería de 900 horas, siendo las materias fundamentales con respecto al Diploma en Teología Católica: Antiguo Testamento, Nuevo Testamento, Historia de la Iglesia, Historia de las Religiones, Patrística, Teología Sistemática, Teología Práctica y Filosofía Ética Cristiana, mientras que se consideraban que en Teología Protestante, las disciplinas básicas debían ser Antiguo Testamento, Nuevo Testamento, Historia del Cristianismo, Historia de las Religiones, Teología Sistemática, Teología Práctica, Sociología Religiosa y Musicología. En relación a la Licenciatura y a las *maîtrises*, la primera comportaba 350 horas más de formación, de las cuales 250 serían de enseñanzas teóricas metodológicas, y además, se debía hacer un trabajo de investigación sobre una materia. En cuanto a la *maîtrise* en Teología Católica se indicaba que debían realizarse 200 horas de enseñanza cuyo contenido quedaba a elección de la correspondiente entidad que impartía el título que habría de integrar una parte práctica. La *maîtrise* en Teología Católica podía llevar la denominación de Derecho Canónico o de Pedagogía Religiosa, pero en esos casos, se necesitaban 100 horas dedicadas a esas enseñanzas de las 200 totales y en el caso de la Licenciatura de las 300 horas, 200 habían de corresponder específicamente o a Derecho Canónico o a Pedagogía Religiosa según la enseñanza de que se tratase. Se ha de decir que este Decreto francés, por lo que respecta al Derecho canónico, no tiene los mismos contenidos (como comprobaremos a continuación) que la regulación de que fue objeto la titulación de Derecho Canónico por parte de la Santa Sede en 2002 que exigía la realización de tres cursos académicos para la Licenciatura, previos los denominados cursos institucionales y

¹ *Journal Officiel de la République française*, 4 de mayo 1997.

eliminando la posibilidad de llevar a cabo convalidaciones tendentes a la reducción de los tres años de la Licenciatura. Dicha regulación se realizó mediante el Decreto *Novo Codice* de la Congregación para la Educación Católica de 2 de septiembre de 2002, estableciendo las siguientes materias: Código de Derecho Canónico de 1983 o Código de los Cánones de las Iglesias Orientales de 1990, Teología del Derecho Canónico, Filosofía del Derecho, Instituciones de Derecho Romano, Elementos de Derecho Civil, Historia de las instituciones canónicas, Historia de las fuentes del Derecho Canónico, Relaciones Iglesia Estado, Praxis canónica administrativa y judicial y Lengua latina. A éstas se añadían otras asignaturas especiales obligatorias u optativas según las diferentes Facultades y además Introducción al Código de los Cánones de las Iglesias Orientales para los estudiantes de las Facultades de Derecho Canónico del rito latino e Introducción al Código de Derecho Canónico para los estudiantes de las Facultades de rito oriental, para que en ambos casos tuvieran conocimiento los estudiantes de la realidad institucional canónica distinta en cada caso de la propia. Por su parte, la Licenciatura francesa en Teología Protestante suponía 350 horas de enseñanzas sobre los siguientes sectores: Ciencias Bíblicas, Ciencias Históricas, Teología Sistemática y Teología Práctica. La *maîtrise* en Teología Protestante de 250 horas se dejaba en cuanto a su composición a la Facultad correspondiente destinada a impartirla. Por otro lado en Italia, existía una licenciatura en Ciencias de las Religiones² regulada en el correspondiente decreto del Ministerio italiano de Universidades y de la Investigación Científica y Tecnológica, con independencia de que el propio Ministerio en 1999 creara tres áreas de conocimiento (sectores científico disciplinarios) de contenido religioso, que son Historia de las religiones, que lleva la sigla M-STO/06, Historia del cristianismo y de las Iglesias con M-STO/07, y la ya de por sí clásica de Derecho canónico y Derecho eclesiástico, unificados en este caso a diferencia de como había ocurrido hasta ahora, con la sigla IUS/11³, que agrupa lo que antes eran las cátedras con denominaciones de Derecho eclesiástico, Derecho canónico, Derecho eclesiástico comparado, Derecho estatal de los cultos, Elementos de Derecho eclesiástico, Derecho eclesiástico italiano y comparado,

²Ver artículo de PELÁEZ, M. J., *El Derecho Canónico y el Derecho Eclesiástico y la Historia del cristianismo y de las iglesias o la Historia de las religiones, a raíz de los decretos del 4 de agosto de 2000 y del 28 de noviembre de 2000 del Ministerio italiano de Universidades y de la investigación científica y tecnológica*, en *Revista de Derecho* 25 (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2004), pp. 325-329, donde se afirma en concreto sobre dicha titulación: "Se propone esta carrera universitaria formar a los licenciados en la metodología y técnica necesarias para el estudio de las grandes religiones monoteistas y aquellas otras religiones del mundo clásico o de simple interés etnológico, a la vez que tener un mejor conocimiento de la Historia religiosa en los países mediterráneos. La carrera se concibe desde el punto de vista de la pluriconfesionalidad" (p. 328). Se está impartiendo en las Universidades de Roma La Sapienza, Roma III, Ca' Foscari de Venecia y Turín. En Roma La Sapienza se proponen "estudiar los mitos y los ritos, las teologías y las místicas, las obras de arte, las lenguas y los textos en los cuales las visiones religiosas del mundo se han expresado históricamente". Se centra fundamentalmente en las tres grandes religiones monoteistas: cristianismo, judaísmo e islamismo.

³Ver *Gazzetta Ufficiale della Repubblica Italiana*, del 20 de enero de 2000, n. 15, en concreto en "Rideterminazione dei settori scientifico-disciplinari".

Historia y sistema de las relaciones entre el Estado y las Iglesias, Historia de las instituciones religiosas, Historia del Derecho canónico e Historia y sistemas de las relaciones entre el Estado y la Iglesia en la Edad moderna.

Benedicto XVI ha recuperado el 20 de febrero de 2008 el concepto de auténtica laicidad definido por San Agustín en el siglo V, en particular en *De Civitate Dei*, escrita tras el saco de Roma del 409, considerando este libro como “fuente de la verdadera laicidad”. En su viaje a Estados Unidos de abril de 2008 Benedicto XVI ha recurrido a la Historia para poner de relieve la “laicidad abierta de América”, pues “históricamente no sólo los católicos, sino todos los creyentes aquí han encontrado la libertad de adorar a Dios según los dictámenes de su conciencia, siendo al mismo tiempo aceptados como parte de una confederación en la cual cada individuo y cada grupo podía hacer oír su propia voz”. Reclamó la conveniencia del primado ético de la política. Evidentemente dicho primado ético estuvo presente en la Declaración de independencia de las 13 colonias americanas del 4 de julio de 1776.

Con ocasión de un Congreso organizado por el Consejo Turinés por la Laicidad de las Instituciones, fue presentado en Turín el 25 de noviembre de 2007 el nuevo Manifiesto de la Bioética laica, que ha sido promovido por Maurizio Mori, Giovanni Boniolo, Patrizia Borsellino, Gilberto Corbellini, Emilio d’Orazio, Aldo Fasolo, Carlo Flamigni, Mariella Inmacolato, Eugenio Lecaldano, Claudia Mancina, Tullio Monti, Demetrio Neri, Alberto Piazza, Mario Riccio, Sergio Rostagno, Gianni Vattimo y Carlo Augusto Viano. Se ha de señalar que el Comité nacional de Bioética italiano, mientras fue presidido por el catedrático de Filosofía del Derecho Francesco d’Agostino, mantuvo una defensa de los valores ético-cristianos en oposición a la directrices laicistas de diversos grupos ideológicos italianos y al propio manifiesto anterior de la Bioética laica promovido en 1996 por Carlo Flamigni, Armando Massarenti, Maurizio Mori y Angelo Petroni, menos radicalizado que el presente documento que recogemos en apéndice ya que no existía un acuerdo unánime al respecto en el “mundo laico” de hace doce años sobre muchas cuestiones específicas relacionadas con la bioética. El cúmulo de divergencias que se dan entre la ortodoxia bioética católica y la nueva bioética laica del Consejo de la laicidad de Turín y el grupo de *Critica liberale* es tan grande y responde a una concepción tan diferente que da la impresión de moverse en ubicaciones situadas a ciento ochenta grados de distancia la una de la otra (sobre la institución matrimonial, la investigación con células madres embrionarias y adultas, la objeción sanitaria, la defensa de la vida humana desde el momento de su concepción o el aborto casi libre, la eutanasia, la idea de libertad religiosa, el modelo de laicidad, el principio de subsidiaridad, la idea de bien común, la contracepción, la procreación asistida, la esterilización, el librepensamiento, los principios demoantropológicos, inmanencia y trascendencia, y un casi interminable etc.). Apostillar cada afirmación hubiera convertido nuestra tarea en agotadamente interminable. Por otro lado, Stéphane Bauzon, que ocupó el secretariado del Comité nacional italiano de Bioética, ha tenido el acierto de dar inicio a la construcción de la Historia del Bioderecho, que hace arrancar en la Francia de

1835⁴. Bauzon es uno de los herederos de la tradición del gran jurista universal (romanista, filósofo e historiador del derecho) Michel Villey (1914-1988), al estudio de cuyo pensamiento ha dedicado bastantes páginas.

APÉNDICE
MANIFIESTO DE LA BIOÉTICA LAICA⁵

En nuestra sociedad algunos ciudadanos de forma individualizada y grupos manifiestan siempre más intensamente el intento de experimentar formas de vida nuevas y se organizan para obtener el conveniente reconocimiento, mientras la investigación científica y las tecnologías médicas ofrecen nuevas opciones en relación a los aspectos fundamentales de la existencia humana.

Profundamente implicada en estos procesos, la bioética suscita un gran interés en la opinión pública y asume un relevante peso político. Algunas veces se la entiende como un instrumento de defensa de las innovaciones científicas y técnicas, capaces de someter la medicina al control de creencias consolidadas por el peso de determinadas tradiciones.

Los que se mueven en un perspectiva laica, se preocupan sin embargo de promover las nuevas libertades, proponiendo, en cualquier lugar que sea posible, reglas que permitan la coexistencia de personas que siguen orientaciones diversas sin perjuicios ni atropellos de los derechos recíprocos de cada uno.

Hoy se están llevando a cabo, desde diversos frentes, poderosos esfuerzos para sofocar o para limitar los logros innovativos en esa dirección, de manera particular por parte de aquellas organizaciones religiosas, que además de expresar sus opiniones y actuar libre y públicamente dejando a otros la libertad de comportarse según las propias convicciones profundas no perjudiciales para terceros, para obtener el consentimiento de sus propios fieles y de cada uno de los ciudadanos (como es perfectamente legítimo conforme al pleno respeto del principio de libertad religiosa), pretenden imponer sus propios principios y creencias a todos los ciudadanos, creyentes y no creyentes, a base de leyes del Estado.

El respeto a la libertad de los demás nos lleva a afirmar que la ética laica, además de asumir formas bastante abigarradas, constituye un modo de pensar extendido hasta un cierto punto, que informa los comportamientos de un número cada vez más amplio y a la vez creciente de ciudadanos. No representa un corpus monolítico, basado en un sistema de dogmas, sino una línea de tendencia que lleva a individuar y a reproducir un amplio haz de sensibilidades morales (comprendidas aquellas de inspiración religiosa que respeten la autonomía individual), que ubiquen en el centro de la existencia algunos valores claves, como el respeto a la libertad individual y de la autodeterminación, la atención a la calidad de vida y a la disminución de los sufrimientos.

Desde esta perspectiva rechazamos la imposición a la investigación biomédica

⁴Además ver de BAUZON, Stéphane, *Du droit et de la loi dans l'affaire Perruche*, en *Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto* 81 (2004) 1, pp. 137-146.

⁵Texto original en lengua italiana, traducido por Manuel J. Peláez.

de límites y barreras que no sean motivadas por posibles daños, real y claramente probados, provocados directa o indirectamente a otros.

Las limitaciones a la investigación de conocimientos y a la adopción de prácticas no pueden ser impuestas con el recurso a éticas de un tipo más que de otro, o conforme a convicciones filosóficas personales, como aquellas que afirman la existencia de un orden natural intrínsecamente benéfico, porque actuando de este modo se corre el riesgo de impedir el desarrollo de técnicas capaces de corregir los daños naturales previsibles, ampliar el abanico de posibilidades humanas y de construir posibles nuevos estilos de vida. Consideramos que la bioética laica debe también prevenir el riesgo que al tradicional paternalismo médico se unan o le substituyan otras formas de paternalismo, como por ejemplo la que asigna valor absoluto a la naturaleza.

Convencidos de que cada nuevo descubrimiento cognoscitivo o técnica pueda generar consecuencias tanto positivas como negativas, consideramos que se debe vigilar para poner en evidencia oportunamente los daños que se pueden derivar, pero que al mismo tiempo resulta injustificado poner límites a la investigación científica basándose en prejuicios en nombre de un genérico y difícilmente cuantificable principio cautelar, o tratarla como una actividad puramente instrumental. A la investigación científica le reconocemos el valor intrínseco que se deriva de su contribución al mejoramiento de las condiciones de la vida humana.

En particular, los conocimientos y las técnicas médicas han hecho posible afrontar el nacimiento y la muerte según perspectivas nuevas, transformando en un campo de alternativas posibles aquéllas que tiempo atrás se presentaban como un destino inevitable. Consideramos que la procreación debe ser entendida como un acto responsable, en el cual los padres deban tener en cuenta el propio patrimonio genético para tutelar la salud del nasciturus, que el embarazo pueda ser interrumpido para tutelar la actividad reproductiva de la mujer y la salud del nasciturus, que sexualidad y procreación puedan ser distintas y que de la procreación puedan beneficiarse solteros o parejas a través de diversos sistemas que están a disposición de la práctica médica.

Defendemos que se deba ampliar el acceso a las diversas formas de control de los nacimientos, a partir de la contracepción y esterilización voluntaria para alcanzar nuevas formas con las cuales se logre bloquear el proceso reproductivo desde la contracepción de emergencia a las nuevas modalidades abortivas. Indicamos que han surgido obstáculos diversos interpuestos a la contracepción de emergencia (“píldora del día después”), con verdaderos y auténticos atentados al derecho a la autodeterminación de las mujeres y en perjuicio para el país. Denunciamos una situación análoga como consecuencia del retraso en la aplicación de las nuevas modalidades del aborto terapéutico (píldora RU486).

Rechazamos el intento de imponer públicamente la protección de materiales biológicos, como sangre o células, conforme a reglas éticas no compartidas por todos. La prohibición impuesta a la investigación sobre células madres embrionarias corre el riesgo de aislar a nuestro país de la investigación científica internacional y de hacer más difícil y costoso acceder a los recursos terapéuticos que se pueden obtener (por ejemplo, a través de la denominada “clonación terapéutica” o aque-

lla dirigida a la obtención de órganos para los trasplantes). Consideramos que los embriones humanos deben ser tratados con gran atención, también porque en su producción aparecen implicadas las mujeres. Pero además por esta misma razón rechazamos las posiciones ideológicas y dogmáticas que desearían considerarlos intocables desde el momento de la concepción e independientemente del motivo, así como rechazamos la pretensión de imponer por ley la equiparación de los embriones a los ciudadanos. El tabú del embrión, protegido desde su concepción, incorporado en la ley 40/2004 sobre la procreación asistida, impide el libre acceso a esta práctica procreativa, obligando a quien tiene medios y recursos económicos a ir al extranjero y prohibiendo salvaguardar la salud del nasciturus con el diagnóstico del preimplante.

También los modos y los tiempos de la muerte deben llegar a ser objetos posibles de elección. Reivindicamos la posibilidad de elegir por medio de instrumentos como el testamento biológico, la forma en la cual morir, ejerciendo el derecho de aceptar, de rechazar o de interrumpir las terapias también en el caso de las ya iniciadas, el derecho de rechazar todas las intervenciones médicas no deseadas como puedan ser la prolongación de la respiración asistida, hidratación y alimentación artificiales, también cuando no fuesen de poca importancia. Rechazamos además los sufrimientos ocasionados sin necesidad, la sublimación del dolor como experiencia significativa en sí misma considerada, la prolongación de la vida meramente biológica, cuando no existan perspectivas de curación o de retorno a la vida consciente. Pero reivindicamos también el derecho a la eutanasia voluntaria, es decir, a la solicitud que ponga fin a la propia vida, para evitar formas de existencia dolorosas o consideradas en sí mismas contrarias a la dignidad humana.

Rechazando una idea sagrada de la naturaleza, remachamos el compromiso de reconocer nuevas formas de entender la sexualidad y la familia. Las diferencias de género y la evolución de su percepción no responden en nuestros días a los esquemas rígidos de antaño, y se debe asumir que la orientación sexual puede tomar varias direcciones. Defendemos que dicha orientación sexual, cualquiera que ésta sea, representa un modo para realizar la propia personalidad y que puede ser libremente vivido mientras no ocasione daño a nadie, incluso porque una sociedad libre y laica favorece el desarrollo de las diferencias entre sus miembros.

La familia es para nosotros sobre todo el lugar de los afectos, que pueden manifestarse también de formas distintas de aquellas tradicionales, como las uniones civiles de parejas de hecho heterosexuales y homosexuales y ulteriores formas jurídicas de uniones entre personas del mismo sexo que van a ir apareciendo y situándose junto a la familia tradicional basada en el matrimonio entre un hombre y una mujer. La filiación y la adopción están asumiendo una fisonomía nueva, porque la relación parental está conectada a asumir la responsabilidad en relación al nuevo nacido. Las responsabilidades parentales, que imponen a los progenitores la obligación de buscar la salud y el bienestar de los hijos, no deben concederles el derecho de condicionar rígidamente la educación: por esto deseamos una sociedad que sepa ofrecer formas plurales de educación, capaces de superar las estrecheces y cerrazones representadas por ciertas tradiciones familiares y comunitarias.

La bioética laica forma parte de una apuesta por una sociedad en la que, además del desarrollo y apertura del acceso al conocimiento (y en particular al conocimiento científico) entendido como uno de los nuevos derechos de los ciudadanos, crezca el espectro de modos de vida posibles y disminuyan los sufrimientos debidos a la imposición de una determinada forma de pensamiento, por encima de las demás, sobre todo en una sociedad en la cual ninguno pueda imponer deberes y obligaciones en nombre de una autoridad que carezca del consentimiento de las personas sobre las cuales pretende ejercitarse.

Turín, 25 de noviembre de 2007.

PATRICIA ZAMBRANA MORAL

Manuel J. Peláez

Universidad de Málaga

[Recibido el 29 de junio y aprobado el 18 de julio de 2008].